

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TORBITEC S.A.", CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00 horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Kennedy vieja, calle tercera este No. 125 y calle E - C, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TORBITEC S.A., señores: Nelly Isabel Gómez Morán, propietaria de quinientas treinta y cuatro acciones que representan el 66,75% del capital social; y, Sra. María José Centeno Vásconez, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones que representan el 33,25% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Nelly Isabel Gómez Morán, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Josefina Mercedes Vásconez Sotomayor, ambas personas fueron nombradas por la presente Junta.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2018, que se anota:

- a) Conocer el informe del Comisario;
- b) Conocer el informe del Gerente General;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) Conocer el informe del Comisario

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer el informe del Gerente General

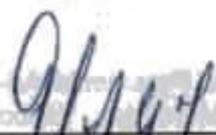
Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

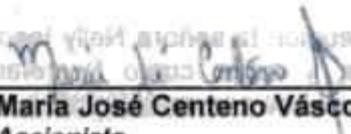
c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

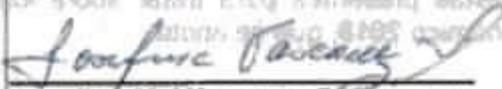
Los accionistas ordenaron conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

La compañía TORBITEC S.A. durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018 no tuvo ninguna actividad de carácter mercantil, consecuentemente no arroja resultado alguno en el presente período fiscal.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la Secretaria Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidente Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h30 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía.


Nelly Isabel Gómez Morán
Accionista-Presidente Ad-hoc
C.C. No. 1202928816


María José Centeno Vásconez
Accionista
C.C. No. 0914122643


Josefina M. Vásconez Sotomayor
Secretaria Ad-hoc
C.C. No. 0901395137

En fe de lo cual, se levantó el presente acta en el momento de la reunión, en el día y lugar antes mencionados, y se firmó en unidad de acto por los señores accionistas presentes, quienes se comprometieron a cumplir con lo establecido en el presente instrumento.

En fe de lo cual, se levantó el presente acta en el momento de la reunión, en el día y lugar antes mencionados, y se firmó en unidad de acto por los señores accionistas presentes, quienes se comprometieron a cumplir con lo establecido en el presente instrumento.

En fe de lo cual, se levantó el presente acta en el momento de la reunión, en el día y lugar antes mencionados, y se firmó en unidad de acto por los señores accionistas presentes, quienes se comprometieron a cumplir con lo establecido en el presente instrumento.

En fe de lo cual, se levantó el presente acta en el momento de la reunión, en el día y lugar antes mencionados, y se firmó en unidad de acto por los señores accionistas presentes, quienes se comprometieron a cumplir con lo establecido en el presente instrumento.